



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

JUSTICIA²

Y GRATITUD

HACIA EL BENEMERITO

DE LA PATRIA,

JENERAL

SANTIAGO MARINO.



CARACAS.



IMPRENTA DE TOMAS ANTERO.

1831.

BRITISH MUSEUM

LIBRARY OF THE BRITISH MUSEUM

BRITISH MUSEUM



BRITISH MUSEUM LIBRARY

JUSTICIA

L

Y

GRATITUD

HACIA EL BENEMERITO

DE LA PATRIA,

JENERAL

Santiago Mariño.



CARACAS.

EN LA IMPRENTA DE TOMAS ANTERO.

1831.

Uno de los mas funestos productos del orgullo por la pereza consiste en dar asenso al mal sin haberle examinado suficientemente : los orgullosos y perezosos quieren sentir el placer intelectual de hallar delincuentes ; pero no quieren darse la pena de examinar los delitos.

LA ROCHEFOUCAULD.



Justicia y Gratitud

HACIA EL BENEMERITO DE LA PATRIA,

JENERAL

SANTIAGO MARINO.

NO es esta la pluma de la humillacion que se prosterná ante el poder que teme, ni la del vil interes que traza las líneas de la lisonja á los pies del ídolo cuyo favor implora. Es la pluma rigorosamente imparcial, y debidamente reconocida que hace justicia á la inocencia y tributa gratitud al beneficio.

Si en todos tiempos y en todas partes se han profesado con particularidad la estimacion, la gratitud y el afecto á los hombres que distinguidamente se han consagrado al bienestar y felicidad de aquella porcion de sus semejantes que forma su patria, nada es mas justo que ocuparnos en esclarecer en el cuadro de la vida de un compatriota nuestro algunos lugares que fatales apariencias hayan podido sombrear.

Al hablar del jeneral Santiago Mariño, está muy distante de nosotros el propósito de enumerar y describir los hechos de la dilatada vida pública de aquel venezolano. Esto corresponde á la historia de Colombia, cuyos testimonios mas irrefragables son los veteranos de 1810.

que han sobrevivido al término de las luchas de independencia y libertad. Solo y succinctamente nos proponemos hablar de la conducta del jeneral Mariño en la guerra intestina de Oriente que acaba de sofocarse: y cuando tomamos la pluma con el fin de consignar en estas líneas una expresion de justicia y de gratitud, sentimos una cierta obligacion entre los motivos que nos determinan, por cuanto pertenecemos al número de aquellos rígidos republicanos que, zelosos defensores de la Constitucion y de la reputacion nacional, hemos juzgado á Mariño en algunos momentos tal vez con una inconsideracion, que si bien no nos causará jamas el arrepentimiento del delito, no podemos ya dejar de reconocer cuando los hechos se han esclarecido y cuando un resultado feliz, superior por cierto á nuestras esperanzas, ha descifrado esos mismos hechos y los ha presentado á nuestra vista por la faz verdadera, por la faz de la pericia de un guerrero y del espíritu público de un buen ciudadano.

Todo lo que vamos á decir debe considerarse como la expresion del juicio que con imparcialidad y justicia hemos formado sobre el manifiesto que tenemos á la vista del jeneral Mariño, en que de una manera satisfactoria é incontestable manifiesta á sus compatriotas con razones, con observaciones, con reflexiones y con documentos, la rectitud de su conducta observada en la reciente campaña de Oriente y sus sentimientos de patriotismo, liberalismo y filantropía, que siempre y constantemente ha profesado.

Fué destinado el jeneral Mariño por el gobierno con-

tra las tropas que el jeneral Monagas levantó en el Oriente para sostener el pronunciamiento que desconocia á Venezuela como una nacion independiente de Colombia, y por consiguiente su constitucion y leyes. Marchó Mariño con la division de su mando á cumplir las voluntades del gobierno, y solo él podia ser juez competente de sus movimientos militares, porque solo él sabia con exactitud las circunstancias de sus soldados y las de los del enemigo. Empero, la direccion de sus marchas, así como el motivo, el carácter y el fin de todas sus operaciones, fuéreron desde luego el asunto de la crítica de muchas personas que juzgaban únicamente por las apariencias y por sus propios deseos.

Los hombres circunspectos, los que saben que ignoran lo que no entienden, se abstienen de juzgar la conducta del jeneral Mariño, y se limitaban á aguardar los resultados y á que el tiempo revelase oportunamente el secreto de los efectos. Pero no procedian así algunos otros que, aun exentos del influjo de la malevolencia y de la envidia, se expresaban en el idioma de la inconsideracion, ó de la impaciencia, ó del temor de los males que amenazaban á la patria ; y si hemos de decir francamente la verdad, no faltaban entre los censores del jeneral Mariño algunos de aquellos que por su propio adelantamiento aventurarian la salvacion de un ejército y la suerte de la patria, y para quienes aun el bien público es un mal si no se les atribuye.

La evacuacion de todo el territorio de la provincia de

Caracas, efectuada por la considerable division del jeneral José Gregorio Monagas, la dispersion casi total de esa misma division, la ocupacion de Riochico á fuego y sangre el 26. de Abril, y la marcha progresiva del jeneral Mariño hasta el pueblo de Píritu, que fué ocupado el 1º. de Mayo bajo algunos tiros de fusil, respondieron bien pronto de una manera decisiva y satisfactoria de su conducta observada hasta entonces.

¿Qué mas podia pedirse á un jeneral de ejército en el caso del jeneral Mariño? ¿No se triunfa del enemigo sino cuando sobre un lago de sangre, cubierto de tibios y de destrozados cadáveres, se fecha y firma el boletin de una batalla que ha producido un pedazo de terreno á favor del vencedor? ¿Se adquieren las ventajas de la guerra por los esfuerzos del brazo vigoroso de un Alejandro y de un Ricardo, ó por la habilidad estratégica de un Marlborough y de un Turena? El jeneral Mariño sabia apreciar todas las circunstancias. Eludió diestramente el encuentro con el enemigo cuando le fué tres veces superior ántes de unirse al jeneral Macero; y un movimiento que reunia el mérito del tino y de la oportunidad habia de producirle los efectos ventajosos que tal vez la suerte habria concedido al enemigo en una batalla, y vió que el resultado correspondió á su propósito; buscaba directamente al enemigo cuando estaba seguro de obtener la victoria; y el enemigo que no le aguardaba, le abandonaba los trofeos que no podia disputarle con suceso.

Acabamos de decir que el dia 1º. de Mayo ocupó el

jeneral Mariño con su division el pueblo de Píritu. En aquella misma noche emprendió su marcha hacia Barcelona, á fin de templar con la frescura de la hora los efectos de un sol abrasador en una distancia de cuatro leguas destituida del indispensable refrijerio del agua. Pero á poco rato de camino recibió la noticia que confirmaba la que ya estaba en su conocimiento de que el jeneral Gregorio Monagas se retiraba de Orituco para incorporarse con su hermano el jeneral José Tadeo, y que para aquella fecha debía estar ya sobre Guanape.

Si la ciencia del jeneral dicta algunas veces un movimiento que, con el sijilo y la rapidez que conviene á prevenir aun la sospecha de parte del enemigo, haga aparecer un ejército á su retaguardia sobre su línea de comunicación y de retirada, sin duda que los efectos han de corresponder al designio y á la naturaleza del movimiento; porque el enemigo debe ser infaliblemente víctima de una sorpresa en que no había pensado, del arrojo imponente de su adversario que había concebido como imposible, y en fin de un mal que no había temido ni previsto. Tal fué la operacion ejecutada por el jeneral Mariño desde Altavista hasta la costa, y el éxito justificó el designio.

Pero si la estrategia dicta el movimiento de qué acabamos de hablar, para alcanzar la victoria en una batalla, ó para obtener á menos costa los objetos que se disputan y obrar la impotencia en el enemigo, no establece la misma regla, ni podríá observarse de ningún modo, en el caso de verse un jeneral entre dos ejércitos enemigos sobre

una misma línea de operaciones. Este es el caso en que se halló el jeneral Mariño cuando emprendió su marcha de Píritu hacia Barcelona ; pues el jeneral José Gregorio Monagas marchaba por su espalda en el mismo sentido con las reliquias de su division, que por ser las reliquias no eran despreciables, á pesar de lo que quieran creer los que forman un juicio sobre la comparacion de dos objetos, uno de los cuales les es desconocido.

Retrogradó, pues, el jeneral Mariño hacia el jeneral Gregorio Monagas, para encontrarle y atacarle; però este jeneral que ocupó la posicíon ventajosa de Clarines que convida á vencer en ella á cualquiera que la dispute, 6 por lo ménos á burlar los esfuerzos de tropas muy superiores á las que la defiendan, la evacuó y no quiso aguardar allí al jeneral Mariño el dia 5 de Mayo. ¿ Por qué no aguardó el jeneral José Gregorio Monagas ? ¿ Por qué un jeneral, cuya intrepidez no podemos desconocer en honor de la verdad, no quiso combatir en una posicion que por sí misma suplia la falta del número, y á donde su hermano podia llevarle ó enviarle algunos auxilios en poco tiempo ?

En esto nos parece que hay algun misterio, cuya revelacion tal vez honraria al jeneral Mariño y persuadiria que por él ha evitado muchos males Venezuela. Mariño guarda silencio en ese punto, y nosotros creemos que es el silencio de la modestia, al paso que quizá algunos otros le tomarán por el silencio que nace del convenimiento de una falta. Adviértase que para el 5 de Mayo

no había tenido lugar ni el anuncio, ni la entrevista del Unare, que se anunció el 9. y se celebró el 13. Nosotros sufrimos demasiado por el temor de faltar, en cualquier sentido que sea, á la imparcialidad y á la justicia con que deseamos proceder, y por eso nos abstemos de permitirnos la mas leve interpretacion, ni esplicacion: pero tenemos bastantes datos positivos para decir que en la lucha fraticida de Oriente que felizmente se ha sofocado en su principio, las opiniones politicas, los odios y los deseos de venganzas se han acallado en gran manera á la voz de la afeccion, la estifnacion y la gratitud profesadas al jeneral Mariño.

El 9. de Mayo se anunció en el campo del jeneral Mariño la entrevista del Unare, por medio de un parlamentario enviado al efecto por el jeneral José Tadeo Monagas. Mariño recibió aquel anuncio, lleno de contento y alborozo, y al momento su corazon y sus deseos le hicieron vislumbrar el restablecimiento de la concordia fraternal que conciliase la conservacion de las vidas y la preservacion de las fortunas con el beneficio reinado de la Constitucion, y el respeto y dignidad del gobierno. ¿Debió observar otra conducta el jeneral Mariño? ¿No era eso lo que le dictaba su deber, juntamente con sus sentimientos de amor á su patria y á la humanidad? Si la maledicencia, la mentira y la calumnia desaparecieran de la tierra; cuantos hombres se considerarain desgraciados por estar privados de lo que causaba tantos placeres y satisfacciones á su espíritu!

El articulo 2.^o de la resolucion del congreso de 17. de Abril dice así: Que puesto S. E. el jeneral en jefe José Antonio Paez á la cabeza del ejército, deberá procurar traer á su deber á los insurrectos por medio de las armas; pero que si pudiese evitar la guerra, porque los jefes de ellos y demás comprometidos se sometan á la constitucion y leyes de la república, podrá ajustar la paz definitivamente, garantizándoles seguridad en sus personas y propiedades. Véase ahí como el deseo del congreso era el ajuste de la paz, siempre que los pueblos de Oriente se sometieran á la Constitucion y leyes de Venezuela, y únicamente autorizaba al presidente para traerlos á su deber por medio de las armas en el caso de que perseverasen en desconocer la Constitucion y leyes de la nueva república.

Ahora pues: nosotros preguntamos á los detractores del jeneral Mariño: ¿debia este jefe desatender la entrevista que le anunciaba el jeneral Monagas y marchar ciegamente contra este y atacarle en cuanto se lo permitieran sus fuerzas? ¿Como podia tratarse de la paz y ajustarla, conforme al deseo del Congreso y al artículo 2.^o de la citada resolucion de 17 de Abril, si no se suspendian las hostilidades para acercarse los jefes, conferenciar, entenderse y acordarse? ¿Como seria posible persuadir al jeneral Monagas y demás comprometidos de que el Congreso deseaba la paz y la ofrecia, si se desantendian sus comunicaciones relativas á preparar y efectuar esa misma paz por medio de entrevistas y convenios pacíficos cele-

brados personalmente? ¿Como se persuadiria al mismo Congreso y al Estado de que el presidente se habia visto en la necesidad de traer á su deber á los insurrectos por medio de las armas, si primeramente no se habian tomado en vano las medidas conducentes á lograr su sometimiento á la Constitucion y leyes, sin la precision de obrar la ruina y el esterminio, que son las consecuencias de la guerra?

Somos tan desgraciados y nuestra sociedad está tan corrompida en una gran parte de sus miembros, que las pasiones dominan con exclusion, y que es con tibieza que observamos ya que la razon es postergada y desoida. El 13. de Mayo se presentó el jeneral Monagas con algunos de sus compañeros en el campo del jeneral Mariño, á efecto de celebrar la entrevista anunciada el 9. Mariño hizo á Monagas una manifestacion verdadera y circunstanciada del estado político de las cosas, tanto en Venezuela como en la Nueva Granada; le instruyó de los deseos y miras paternales del Congreso, y le aseguró de la disposicion benévolas y pacífica de S. E. el presidente que estaba autorizado para ajustar la paz definitivamente si los comprometidos de Oriente se sometian á la Constitucion y leyes de Venezuela.

Entónces el jeneral Monagas, que desde luego se habia manifestado dispuesto á un avenimiento pacífico, espuso que el verdadero fin del pronunciamiento de Oriente era el de erijirse en estado federal dependiente de un lazo comun, como lo habia indicado al gobierno por medio de sus comisionados los coroneles Hurtado y Morales que

dos meses ántes habia enviado á Valencia, y como los mismos pueblos de Oriente lo habian manifestado en muchas y repetidas ocasiones, así como los demas de Venezuela, y para cuyo logro interesaba la mediacion del jeneral Marifio.

A esto respondió Marifio, con la sencillez y franqueza de su carácter, que se depusieran las armas y se reconocieran el gobierno y leyes de Venezuela, en cuyo caso ofrecia ejercer legalmente su mediacion ante S.E. el presidente, y ante la soberanía nacional en favor de las peticiones que se hicieran y que la misma Constitucion garantizaba.
 ¿Como debe calificarse esta conducta del jeneral Marifio?
 ¿Es esto lo que se llama faltar á sus deberes y traicionar á su gobierno? ¿Es esto lo que ha servido de fundamento para ofender en su reputacion, en lo mas precioso y caro de su existencia social á un ciudadano que ha envejecido en el servicio de su patria marchando siempre por entre la pureza y el deber? Con razon dice Plutarco que *el predominio de las pasiones sobre la razon es la raiz de todos los errores y de todas las desgracias del género humano*: y Plinio el historiador dice que *todo el que aspira á obtener un lugar en el templo de la celebridad, comienza por atacar la reputacion de los hombres mas respetables de su tiempo*.

De la entrevista del Unare resultó que el jeneral Monagas se asegurase mas en su disposicion á transijir; que concibiera confianza de la buena fe y miras pacíficas del Congreso y del presidente; que concurriese, favorable-

mente determinado, á la entrevista del Valle de la Pascua, donde habia de ajustarse la paz definitivamente, con arreglo á las condiciones de la resolucion del Congreso de 17. de Abril, y que por consecuencia de todo eso retirase desde luego á sus casas la mayor parte de sus tropas, cuyo número total no era por cierto el que jeneralmente se ha calculado.

Es aquí el lugar en que nosotros debemos hacer unas reflexiones que nos conciernen directamente. En el tercer párrafo de este escrito dijimos que “entre los motivos que nos habian determinado á formarle sentiamos una cierta obligacion, por cuanto pertenecemos al número de aquellos ríjidos republicanos que, zelosos defensores de la Constitucion y de la reputacion nacional, habiamos juzgado á Mariño en algunos momentos tal vez con una inconsideracion, que si bien no nos causaria jamas el arrepentimiento del delito, no podiamos ya dejar de reconocer &c. &c.” Con efecto: cuando oímos decir que el jeneral Mariño habia consentido en la erección de Oriente desde luego en estado federal, como base del sometimiento á la Constitucion y leyes de Venezuela, entonces nosotros, en virtud de una interpretacion que juzgamos racional y verdadera, sentimos todo el desagrado é indignacion que nos sujeria nuestro zelo y nuestro espíritu público. Pero entonces mismo y á pesar de nuestras vehementes emociones, nos abstuvimos de formar un juicio que fuese rigorosamente cabal y definitivo.

Nos propusimos aguardar el esclarecimiento de las in-

tenciones y de los hechos que debian ser los resultados, producto de los efectos por el tiempo, y hemos sido satisfechos en nuestra espectativa de una manera que nos colma de gozo, y no menos favorece la reputacion del jeneral Marino como guerrero y como ciudadano. Es ahora que estamos en estado de conocer que el Congreso, ofuscado en un momento por su zelo hacia la nacion, y escandecido tal vez por los males que amenazaban á la patria, ofendio con motivo, pero sin razon y sin justicia al jeneral Mariño cuando dijo al ejecutivo con fecha 3. de Junio, *que habia visto con acerbo dolor que un jeneral encargado de conducir las armas que debian restablecer la constitucion y las leyes en las provincias de Oriente, hubiese manifestado al caudillo de los disidentes su aquiescencia á condiciones que las violarian con escándalo &c. &c.*

Es sumamente dificil acertar en todo lo que es objeto del juicio y de la intelijencia; porque parece que el entendimiento humano está destinado á vagar eternamente en un piélagos inmenso de errores y de probabilidades sin hallar la verdad y la certeza de otra suerte que al favor de raras casualidades. Si se expresa una idea, si se manifiesta un deseo, una intencion, un pensamiento, no está todo en luchar contra las circunstancias y las apariencias que casi siempre conspiran á desfigurar y alterar las jenuinas emanaciones del espíritu: es necesario ademas vencer la inexactitud de las palabras y la imperfeccion de los idiomas, que son una fuente fecunda é inagotable de diverjencias, contradicciones, dudas y obscuridades.

Ténganse presentes las palabras del Congreso que aca-

bamos de copiar, y compárense con las del jeneral Mariño que las motivaron, y son las siguientes, entre otras, consignadas en su comunicacion de 17. de Mayo al poder ejecutivo: *Con esta fecha digo al Excmo. Sr. presidente del Estado, jeneral en jefe del ejército de Venezuela lo siguiente.—Con fecha 13. del actual dije á V.E. que en los puestos avanzados de mi cuartel jeneral habia tenido lugar mi entrevista con el jeneral José Tadeo Monagas y la disposicion en que este jefe se hallaba de deponer las armas reconociendo el gobierno de Venezuela en la persona de V.E. Tal resultado se ha debido, si no me equivoco, á la acogida que dí á la idea que manifestaron de pedir la organizacion del Oriente en estado federal, y á la esperanza que les dí de que la apoyaria con V.E. y en la soberania nacional. Mi sola oferta ha sido bastante para que el jeneral Monagas haya retirado á sus casas el grueso de su ejercito &c. &c. (a)*

¿Es posible que las ideas consignadas en esas palabras, y las palabras mismas con que se han redactado esas ideas hayan podido entenderse ó interpretarse en un sentido ofensivo al jeneral Mariño? ¿Qué es, pues, lo que él debió haber hecho en el caso en que se hallaba? ¿Por qué se ha censurado que el jeneral Mariño acogiese la idea de federacion e inspirase la esperanza de que la apoyaria ante el presidente y ante la soberanía nacional, siempre que

(a) Entre los documentos del manifiesto del jeneral Mariño no se halla este oficio de 17 de Mayo al ejecutivo, á pesar de que está citado en el testo con el número 18. Sin duda ha habido en esto una omisión involuntaria; pero el citado oficio es conocido de todos, por haberse publicado íntegra y fielmente en la *Gaceta Constitucional de Caracas* del 13 de Junio número 3.

el Oriente depusiese las armas y se sometiese al gobierno y leyes de Venezuela? ¿Por qué se ha hecho tanta estreñezza de que el jeneral Mariño acojiese tambien la disposicion del jeneral Monagas á deponer las armas, reconociendo el gobierno de Venezuela en la persona de S. E. el jeneral Paez? ¿Quien es, pues, el lejítimo jefe actual, y quien lo era el 13. de Mayo del gobierno de Venezuela? ¿No lo es ahora el jeneral Paez, y no lo era tambien entonces? ¿Cual es y cual era en aquel dia el gobierno de Venezuela, cuyo jefe es el jeneral Paez, sino el gobierno establecido y sostenido por la Constitucion del 22 de Setiembre del año de 30? ¡O cuan fácil es la crítica, y cuan difícil es el arte! ¡cuán fácil enmendar y cuan difícil producir! ¡cuantos Aristarcos para un Solon!

Nosotros no hallamos culpables á los hombres de los males que causan á sus semejantes por los hechos que los producen inmediatamente, sino por la disposicion, intencion, y resolucion maléficas del espíritu que han producido los hechos. Así, si el Congreso no ha ofendido de intencion al jeneral Mariño, el Congreso no es culpable en nuestro juicio; pero no porque en este caso el Congreso no sea culpable en nuestro juicio, el jeneral Mariño deja de haber sido ofendido en lo mas delicado de su reputacion. Esta ofensa consiste en las palabras del Congreso que dejamos estampadas de la comunicacion de 3. de Junio al ejecutivo; palabras para las cuales no podia hallarse otro fundamento que el supuesto gratuito consignado en estos términos que se lean en un periódico. “El gobierno” no recibió y pasó al Congreso una comunicacion del je-

“ general Mariño, en que dice haber iniciado negociaciones con el jeneral Monagas, las cuales tienen por base la erección del Oriente en un estado.”

Los resultados han espliado mejor que los raciocinios cual ha sido el sentido y la eficacia de la conducta observada por el jeneral Mariño en la campaña de Oriente. El jeneral Monagas se sentia dispuesto á transijir cuando se presentó en el campo de Unare; y por virtud de la entrevista que celebró allí con el jeneral Mariño, se aseguró perfectamente en aquella disposicion, y se dirijió al Valle de la Pascua en donde el presidente ajustó la paz definitivamente bajo la condicion y términos del artículo 2.^o de la resolucion del Congreso de 17. de Abril. ¿Ha podido esperarse ó concebirse otro resultado mas feliz, que hubiera conciliado la salvacion de las vidas y fortunas de los venezolanos con el reinado de la Constitucion y leyes del Estado, con la dignidad y crédito del gobierno, y con los deseos y la resolucion escrita de la representacion nacional? ¿Qué es, pues, lo que habria sido mejor?

Sabemos muy bien que algunos ciudadanos han sido perjudicados en sus propiedades, y que este mal no se ha reparado, y que probablemente no se reparará: esto es una verdad: lo sabemos y lo lamentamos casi con tanta pena como los inocentes que han sido perjudicados. ¿Pero qué deberá hacerse? ¿No podrá sufrirse una desgracia con resignacion cuando se está persuadido de la imposibilidad de remediarla, y cuando se está igualmente persuadido de que los esfuerzos que se emplearan para reme-

diarla produciran desgracias mas numerosas, mas graves y mas lamentables? ¿No es prudente y racional conformarse con el sacrificio de una porcion de propiedad para conservar la vida que es la suma de todas las propiedades? No es posible que puedan sentir y pensar del mismo modo los que gozan de la tranquilidad y las delicias del hogar doméstico, y los que se hallan en los desiertos y en los bosques, espuestos á la plaga, á las privaciones de todo género, á la inclemencia de los elementos y de las estaciones, y á la perdida de la vida: no es posible tampoco que sientan y piensen del mismo modo los que con propiedades ó sin ellas están fuera del alcance del influjo de la guerra, y los que, habiendo ya perdido irreparablemente una porcion de sus propiedades, temen perder por el mismo efecto de la guerra la porcion que les queda y su propia existencia.

Si no se hubiera ajustado la paz con los insurrectos de Oriente en los términos en que felizmente se ha conseguido, ¿cuál sería la suerte de una gran parte de Venezuela? ¿Se ignora por ventura cuales son los efectos de la obstinación, la venganza y la desesperación? El gobierno contaba con la fuerza de la ley y con la mayor parte de la fuerza real del Estado, es muy cierto; pero qué se infiere de esto? Se infiere por supuesto que las tropas del gobierno habrían sido incontrastables y que habrían ocupado las poblaciones de Oriente. ¿Pero se deduce de aquí que se habría terminado la guerra? ¿Se deduce que se habría impedido reducir á desiertos y á paveras una gran parte del territorio del Estado? ¿Se igno-

ra que los mismos Monagas, Sotillos, Belizarios &c. &c. son del número de aquellos que viviendo y vagando por las selvas y soledades destruyeron el poder español en toda la extensión que hoy comprende el Estado de Venezuela?

Seamos más circunspectos, más reflexivos, más benévolos y más justos. Entre los que han criticado amargamente la conducta del jeneral Mariño, hay algunos que lo han hecho movidos únicamente por el patriotismo y por los fervorosos deseos de ver el término de las calamidades que por tantos años han aflijido á esta tierra, privilegiada por la naturaleza é infeliz por las pasiones de sus propios hijos. Nosotros no sentimos dificultad en decir que somos de aquel número, bien que hemos procedido sin embargo con la moderación y templanza que nacen del propósito de ser imparciales, justos y equitativos; pero sabemos que algunos otros no han tenido los mismos móviles que nosotros, y que mas bien han censurado al jeneral Mariño por maledicencia, por calumnia y por animosidad hacia él, que por un interés patriótico en los resultados de su conducta.

Es necesario conocer que el jeneral Mariño es desgraciado; pero reflexionese atentamente, reflexionese en especial por los que le han conocido y tratado de cerca, y no podrá dejar de conocerse igualmente que su desgracia no *procede* de él, sino qué *proviene* del sentido en que se toman su carácter y sus sentimientos, y de la apreciación que se hace de ellos, particularmente por algunos á quienes ha colmado de atenciones y beneficios, y que le han

pagado con negras ingratitudes, hasta tornarse sus malquerientes crueles detractores y enemigos. Dirémos solamente en este punto que cualquier hombre justo y que sepa apreciar con rigor el mérito y la virtud, despues de haber penetrado el corazon y el entendimiento del jeneral Mariño, no podrá dejar de esclamar á la manera que lo hizo Justiniano cuando tenia á la vista la mas ilustre e inocente de sus víctimas: ; *Todo el delito de este hombre consiste en haber sido demasiado popular!*

Nacido el jeneral Mariño en medio de las riquezas y la fortuna, y favorecido por la naturaleza con un carácter y sentimientos populares y jenerosos, jamas ha sentido los estímulos de la ambicion y la codicia. Elevado desde muy temprano hasta el último grado de la milicia por la voluntad soberana del pueblo en mérito de su consagración á la causa de la libertad y del mas puro desinteres que le caracteriza y que certificaba que jamas podria ser funesto ni temible á los republicanos, nunca se ha desmentido á sí mismo, ni ha desmentido la opinion que desde el principio debió á sus compatriotas. Su sencillez, su llaneza y su popularidad que son caractéres distintivos de un verdadero republicano, es lo que tal vez ha perjudicado á los derechos que tiene á la gratitud, estimacion y afecto de todos sus conciudadanos; y eso por efecto de hábitos y preocupaciones envejecidas, que ni el tiempo, ni las transformaciones políticas han podido destruir, y por comparaciones de que mas bien debieran resultar juicios que le fuesen justamente favorables si la razon los formase.

Impresionados todavía muchos de nuestros compatriotas del fausto y gravedad de los españoles, que se notaban hasta en los últimos subalternos de cualquier ramo de la administracion: impresionados tambien del espectáculo que ofreció luego Bolívar de un americano, de un venezolano que al paso que se adornaba con las sencillas denominaciones de jeneral, presidente, libertador, se le veia siempre distinguido del pueblo, aislado en medio de sus propios compañeros y conciudadanos, y objeto de una atencion particular, y de acceso difícil; impresionados de todo eso, decimos, hay todavía muchos de nuestros compatriotas que no juzgan posible conciliar la educacion, la cultura, el rango y los méritos del jeneral Mariño con la sencillez y llaneza de su carácter natural, con su asabilidad y su popularidad. Se conocen entre nosotros algunos hombres de consideracion, amasados con orgullo, soberbia y vanidad, y que tienen que servirse de toda la fuerza de la reflexion y ejercer un imperio violento sobre sí mismos para plegarse á las costumbres, maneras y formas republicanas, y no se aprecia debidamente el carácter del jeneral Mariño, sus sentimientos y sus costumbres, que le dan á conocer como el modelo de un hombre que ha nacido para ser libre entre los libres, para no sufrir la mas ligera desigualdad civil ni política, y para no pensar jamas en aspirar á ella sobre sus semejantes.

Sin embargo, el jeneral Mariño ocupa un lugar distinguido en los corazones de sus compatriotas en jeneral. Los que saben apreciar el mérito y la virtud, los que han sa-

cudido el yugo de las preocupaciones sociales, cuyo pabulo se ha estinguido en esta tierra, le harán justicia y le concederán su mas querido y precioso galardon, cual es la gratitud, la estimacion y el afecto de sus conciudadanos. Los simples particulares, los laboriosos, los industrioso que son el sustentáculo del Estado y los que le defienden con sus brazos en los momentos de peligro, todos ellos sienten una agradable y pura satisfaccion al decirse mutuamente: "El jeneral Mariño, accesible á todos nosotros, no se desdeña de penetrar y tomar asiento en nuestros pajizos y humildes techos, en nuestros talleres y en nuestros campos, y nos colma de placer y de confianza por su benevolencia, por la llaneza de su trato y por su afabilidad, al paso que otros que le son iguales y tal vez inferiores en merecimientos hágan la patria desmienten con sus costumbres y su conducta lo que pronuncia el disimulo por sus labios."

Pero nada debe ser admirable entre los hombres, sino el poder todavía admirarnos. No muy raras veces la calumnia y la ingratitud aguardan al hombre de bien al fin de su carrera; mas la gloria está tambien con ellas; y caso que no esté, la virtud vale muy bien la gloria, y no debe temer que ella le falte: en el centro mismo de la miseria y del infortunio, allí le seguirá, y él experimentará cuanto mas interesante y satisfactorio es un solo sonreir de la virtud que todas las caricias de la fortuna.

En cuanto á nosotros, podemos asegurar en esta ocasión que siempre, siempre perseverarémos en la resolución de sostener los principios republicanos y atacar el

despotismo y la tiranía ; y no desesperamos de que algun dia nuestros compatriotas y todos los hombres libres de ambos mundos reconocerán, cual es debido, la pureza de nuestro corazon y la rectitud de nuestra alma, á la manera que hoy se reconoce la *integridad* de un Bruto que inmoló sus propios hijos sobre las aras de la justicia, y el *patriotismo* de otro Bruto que sacrificó á la libertad y honra de su patria el poderoso tirano que le había reconocido por hijo suyo. En cuanto al jeneral Mariño, sabemos nosotros, y saben todos los venezolanos, que sirve á la patria desde el principio de la revolucion; que ha permanecido en la vida privada y el retiro, cual otro Cincinato, miéntras la necesidad pública no le ha llamado ; que jamas se ha desviado un punto en su carrera de las sendas que conducian á la independencia y libertad ; y sobre todo que jamas consintió en participar del *infando* é INDELEBLE crimen de erijir á Bolívar monarca de Colombia, ó de los Andes y de establecer una dinastía. Tales títulos, tan virtuosos como heroicos, son los que empeñan nuestras plumas, así como las de todos los verdaderos republicanos, á sostener en todo evento y hasta la última estremidad la reputacion y el buen nombre del jeneral Mariño que tan caramente ha sabido adquirir.

VARIOS REPUBLICANOS.

